



# UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD SABADO 20 DE FEBRERO DE 2021

Siendo las 20:00 horas del día 20 de febrero del dos mil veintiuno se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS**.

#### **ASISTENCIA**

**Docentes Principales:** Dr. Epifanio Huamani Licas, Dra. Liliana María Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Mag. Genaro José Tenorio Garayar.

**Docentes Asociados:** Mag. Eyne Bendezú De La Cruz Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas.

**Representantes de los estudiantes:** Juan Shizuo Higuchi Shirasi, Meylin Esperanza Andia Quispe, Geanella Medina Quíquia.

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (08 asistentes), con derecho a voto: (05) Docentes y (03) estudiante; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria Consejo de Facultad

El Señor Decano, luego de hacer extensivo el saludos todos los miembros del Consejo de facultad informa que, en reunión de Consejo Universitario, se tocó el punto referido a la problemática de las practicas pre profesionales; asimismo. Hace de conocimiento que, en conversación con los Docentes de la Facultad; Profesor Cruces Hernández y el Profesor Tenorio Garayar. Se les encomendó solucionar dicha problemática en la facultad; así como también lo referente a las asignaturas que han quedado pendientes de asignación de docentes de apoyo.

#### **AGENDA:**

1. SITUACIÓN DE LA PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y OTRAS ASIGNATURAS.
2. SE VIRTUALICE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE 2020-I Y 2020-II

#### **RESPECTO AL PRIMER PUNTO DE LA AGENDA**

**Sr Decano;** manifiesta que, el Director de Departamento de la FCCTA. Mediante oficio, hace llegar un resumen de todos los cursos pendientes de desarrollar, situación que también se presenta en la Facultad de Medicina Humana.

**Mag. Genaro Tenorio,** da a conocer las acciones tomadas referente al presente punto, quien manifiesta que se en horas de la mañana, se reunieron los directores de Escuela con todos los delegados de las diferentes sesiones y ciclos involucrados en esta problemática. El mismo que refiere que: en dicha reunión se les informó a los estudiantes sobre la referida, esto con el propósito de buscar un acuerdo entre las partes. Resaltando que los estudiantes ya tenían cierto conocimiento de la misma; y señalando que ciertas Universidades Nacionales, con el fin poder salvar esta situación, programaron un ciclo complementario y otras dispusieron su plataforma

plataforma para poder matricular en dos ciclos al mismo tiempo; que hacer que no es posible en nuestra casa de estudios porque nuestra plataforma así no lo permite.

Señalando que, los alumnos comprendían la situación que se había originado; y que comprendieron que no tenían otro camino que virtualizar dichas asignaturas, recomendando que las autoridades se avoquen a la tarea de solucionar este problema de la plataforma educativa.

Procediendo a hacer la explicación de cómo se llevaría a cabo dicho acuerdo; para el cual se debería programar una sesión de inducción para desarrollar una corta investigación formativa, donde los estudiantes deberían subir ésta a la plataforma educativa. Seguidamente, el Docente procedía a su calificación para así poder subir las notas a la plataforma educativa. Asimismo, se les señaló a los señores estudiantes que deberían de modificar sus constancias de prácticas pre profesionales para tal fin.

**Sr Decano;** procede a manifestar su reconocimiento hacia los docentes encargados de dar solución a dicho inconveniente; asimismo señala que se debe realizar la documentación respectiva con relación a los convenios y la designación de los docentes encargados de éstos cursos.

**Dra. Liliana Huaco;** manifiesta que, es necesario resaltar en la presente acta que esta decisión se ha tomado solo por la necesidad de dar solución a este inconveniente, esto con la finalidad de que no quede como precedente que se podría ser mal utilizado; ya que esto podría afectar a la imagen de la universidad desde el punto legal y administrativo.

**Sr. Decano;** señala que en el consejo Universitario ha decidido que todas las asignaturas serán virtualizadas en razón que el gobierno ha ampliado el estado de emergencia

**El Señor Decano solicita se someta a votación el punto en cuestión, procediendo a la misma.**

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	08
En contra:	00
Abstención:	01 ( Meylin Andia Quispe)

#### **APROBADO POR MAYORIA**

#### **RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO DE LA AGENDA**

**Sr. Decano;** respecto a este punto manifiesta que, es muy probable que todo el presente año se va a extender la emergencia sanitaria, y con motivo de la misma recomienda se virtualicen todas las asignaturas.

**El Señor Decano solicita se apruebe mediante votación se virtualice las practicas pre profesionales y las asignaturas correspondientes al semestre 2020-I y 2020-II de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología.**

Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

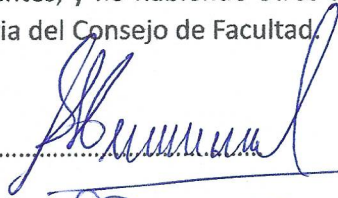
A favor:	09
En contra:	00
Abstención:	00

#### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

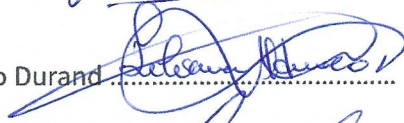


Siendo las 21:02 horas. del día 20 de febrero del 2021, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

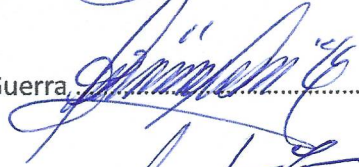
Dr. Epifanio Huamani Licas .....



Dra. Liliana María Huaco Durand .....



Dr. Cruces José Hernández Guerra .....



Mag. Genaro José Tenorio Garayar .....



Eyne Bendezú De La Cruz .....



Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas .....



Juan Shizuo Higuchi Shirasi .....



Meylin Esperanza Andia Quispe .....



Geanella Medina Quiquia .....